

Expte.2019/016674

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

R.M. 2035/2019

Montevideo, 16 DIC. 2019

VISTO: la Resolución Ministerial Nº 1745/2019 de 31 de octubre de 2019 que establece las condiciones del llamado 2020 al amparo del "Reglamento de Préstamos y Subsidios a la cuota aplicado a Programas de Construcción de Vivienda Nueva de Producción Cooperativa, con recursos administrados por el MVOTMA", aprobado por Resolución Ministerial Nº 540/2008 de 17 de junio de 2008 y su modificativa;

RESULTANDO: que el numeral 3º de la Resolución Ministerial mencionada en el Visto, aprueba un calendario para dicho llamado y que podrán presentarse al mismo las Cooperativas de Vivienda que al 30 de diciembre de 2019, cuenten con anteproyecto aprobado por la Agencia Nacional de Vivienda y certificado de regularidad vigente;

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Vivienda estima conveniente promover la modificación de las condiciones de presentación de las cooperativas;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

## LA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

## **RESUELVE:**

1º.- Modifíquese el numeral 3º de la Resolución Ministerial Nº 1745/2019 de 31 de octubre de 2019, que quedará redactado de la siguiente manera: "Podrán presentarse al llamado anual 2020 las Cooperativas de Vivienda que cuenten con Viabilidad de Terreno Aprobada o Condicionada por parte de la Agencia Nacional de Vivienda y certificado de regularidad vigente, de acuerdo con el siguiente calendario:

Primera firma: Paula Moyano 16/12/2019

TO A SECTION	Walt Ottom	Primer	Llamado 2	
Etapa	Lugar	Actuaciones	Fechas Límites	Requisitos
Anteproyecto	A₩V	Presentación de Anteproyecto y Declaratorias con Factibilidad de terreno aprobada o condicionada al 30/12/2019.	03/04/2020	-Coeficiente de Capacidad de Asistencia (CCA) del IAT. -Certificado de Regularidad vigente de la cooperativa y del IAT. Factibilidad de terreno APROBADA o CONDICIONADA al 30/12/2019.
	ANV	Se expide sobre Anteproyectos y Títulos Aprobados	08/07/2020	
Publicación en la Web (10 días hábilies	MVOTMA	Se publica la Lista de cooperativas con Anteproyecto y Títulos aprobados, en condiciones de participar del sorteo	10/07/2020	Anteproyecto y Títulos aprobados
Sorteo	MVOTMA	La fecha del sorteo se pub	licará oportun	amente
		Segundo	Llamado	2020
	Segundo Llar	nica <b>OSE</b> , para ingresar el	trámite de Fa	ctibilidad del terreno y poder participar del de las viabilidades de saneamiento y agua
Tramites a realizar ante OSE o DINA GUA	Según comunica <b>DINA GUA</b> , para ingresar el trámite de Factibilidad del terreno y poder participar del Segundo Llamado 2020, la fecha límite para el inicio de las viabilidades de saneamiento será el <b>21/01/2020.</b>			
	Montevideo	tiva y el IAT deben preso y DINAGUA según corre ntar con Número de Reg	sponda, los	amente ante las Oficinas de OSE- recaudos exigidos. Las cooperativas
Etapa	Lugar	Actuaciones	Fechas Límites	Requisitos
Factibilidad del terreno	ANV	Presentación de Recaudos para estudio Factibilidad del terreno.	21/02/2020	-Certificado de Regularidad vigente del IAT Cooperativas con № de Registro
Anteproyecto	ANV	Presentación de Anteproyecto y Declaratorias con Factibilidad de terreno aprobada o condicionada al 11/09/2020	11/09/2020	-Factibilidad del terreno APROBADA o CONDICIONADA al 11/09/2020  -Certificado de Regularidad vigente de la cooperativa y del IAT. -Coeficente de Capacidad de Asistencia suficiente
	ANV	Se expide sobre Anteproyectos y Títulos aprobados	10/12/2020	
Publicación en la Web (10 días hábilies)	MVOTMA	Se publica la Lista de cooperativas con Anteproyecto y Títulos aprobados, en condiciones de participar del sorteo	11/12/2020	Anteproyecto y Títulos aprobados
Sorteo	MVOTMA			
Las coop estud	lio de Factibili	dad del terreno en la ANV a	ai 10/07/20.	2021, deberán presentar los Recaudos para 20, debiendo tener número de registro.
Tramites a	Según comunica 'OSE, para ingresar el trámite de Factibilidad del terreno y poder participar de los llamados 2021, la fecha límite para el inicio de las viabilidades de saneamiento y agua potable será el 24/04/2020.			
	Según comunica <b>DINA GUA</b> , para ingresar el trámite de Factibilidad del terreno y poder participar de los Llamados 2021, la fecha límite para el inicio de las viabilidades de saneamiento será el <b>15/05/2020.</b>			
realizar ante OSE o DINAGUA			15/05/20	



- 2º.- En todo lo no modificado expresamente por la presente, se mantiene vigente en todos sus términos, la Resolución antes mencionada.-
- 3º.- Comuníquese a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, la Agencia Nacional de Vivienda, y pase a la División Planificación y Diseño cometiéndole la coordinación con el Departamento de Comunicaciones, a efectos de dar la más amplia difusión a la presente Resolución.-

Arq. Eneida de León Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Primera firma: Paula Moyano 16/12/2019